

RESOLUCIÓN GENERAL N° 036 -DPIP-2015.

San Luis, 10 de Diciembre de 2015.

VISTO:

El Código Tributario de la Provincia de San Luis, Artículos 6º y 19º; y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución General N° 25-DPIP-2003 se estableció el tipo de cambio para el pago de los tributos en la Provincia de San Luis, cuando la base imponible este expresada en moneda extranjera y la incorporación en el Anexo de TABLAS consignando los valores diarios;

Por ello:

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE INGRESOS PUBLICOS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Incorpórese al Anexo de la Resolución General N° 25-DPIP-2003 la TABLA siguiente, correspondiente a los valores de la cotización diaria de la moneda Dólar U.S.A del mes de NOVIEMBRE 2015.

Fecha	Cot-venta
02-11-2015	9,55
03-11-2015	9,56
04-11-2015	9,57
05-11-2015	9,58
09-11-2015	9,58
10-11-2015	9,59
11-11-2015	9,60
12-11-2015	9,61
13-11-2015	9,62

16-11-2015	9,63
17-11-2015	9,64
18-11-2015	9,64
19-11-2015	9,65
20-11-2015	9,66
23-11-2015	9,67
24-11-2015	9,67
25-11-2015	9,67
26-11-2015	9,67
30-11-2015	9,68

Artículo 2º: Notificar de la presente al Órgano Contralor de la Tasa Judicial dependiente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis.

Artículo 3º: Comunicar, publicar y archivar.

